



11-M: la obstinada verdad

Emilio Campmany

Colaboraciones nº 1715

22 de mayo de 2007

ETA-islamistas

En los procesos civiles, cuando lo que se discute no son los hechos, porque están reconocidos por ambas partes, sino los derechos que a cada cual atribuye la ley, es frecuente aportar algún dictamen firmado por algún prestigioso jurista en el que se concluye que los derechos que reconoce la ley son precisamente los que reclama la parte que ha encargado el dictamen. En estos casos, al juez no le interesa la conclusión que alcanza el jurista que dictamina, ya que ésta está predeterminada por el encargo, sino el modo en que la alcanza, y, por lo tanto, lo tendrá tanto más en cuenta cuanto más sólida sea su argumentación.

Ayer, en la sala de la Casa de Campo, tuvimos ocasión de ver cómo fue sometido a examen un dictamen de conclusión predeterminada. No venía con esta tacha, porque se supone

que no fue encargado para que alcanzara una determinada conclusión, sino para que los expertos policiales resolvieran la cuestión de si la ETA podía o no tener que ver con el atentado del 11 de marzo de 2004. En principio, se supone que a la Policía le traen al paio las consecuencias políticas de que se demuestre o no esta relación, pero ayer pudimos ver que los que elaboraron el informe se comportaron de la misma manera que el que hace un dictamen de parte: sea sólida o no la argumentación disponible, el punto de arriba ha de ser el previamente determinado: la ETA no tuvo nada que ver con el 11-M.

Que fueron esas las condiciones en que se encargó el informe lo demostró la respuesta dada a una pregunta de uno de los abogados defensores: si se demostrara que el explosivo empleado en los trenes fue Titadyne, dijeron los policías, la revelación

tendría en las conclusiones de su informe una influencia mínima. Es decir, seguirían pensando que la ETA no tuvo nada que ver. Para culminar su brillante actuación, reconocieron sin empacho que no saben de ninguna otra organización terrorista que emplee este explosivo.

La afirmación fue tan reveladora de la actitud con la que los policías habían elaborado el informe que el propio Presidente del tribunal les preguntó cómo es posible que tal revelación, en el caso de darse, pueda afectar tan poco a la conclusión. Tras algunos balbuceos, alegaron que, tras los estudios realizados de las sustracciones de mina Conchita, la culpabilidad islamista estaba más que demostrada. Inmediatamente se dieron cuenta de que, a lo sumo, lo que demuestran tales estudios es que la célula de Leganés se hizo con explosivos provenientes de esa mina, no que empleara los mismos para cometer el atentado, menos aun si se demostrara que lo que explotó en los trenes no fue explosivo procedente de mina Conchita, donde nunca han tenido Titadyne. Entonces, sin dejar de balbucear, alegaron que la propia ETA desmintió en dos comunicados al diario Gara tener nada que ver con los atentados. Pero, claro, esto tampoco vale, pues si el atentado tenía que servir para que el PP perdiera las elecciones, era esencial que se creyera obra de islamistas y no de etarras, ya que, de haberse sabido que fueron éstos los autores, habría provocado exactamente el efecto contrario. Por eso, al final, dieron el único argumento realmente válido, esto es, que en un documento interno incautado a ETA

en marzo de 2005, los terroristas vascos se mostraron desvinculados del atentado. Pero, si es verdad que ese documento interno es tan concluyente, ¿por qué lo alegaron como argumento escoba y no lo esgrimieron desde el principio? Y, más importante todavía, ¿por qué ese documento no está incorporado al informe?

El que éste tiene más el aspecto de un dictamen de conclusión predefinida que de un informe pericial independiente no es una impresión exclusiva de los *conspiracionistas*, obsesionados por demostrar que la Policía ha cegado cualquier línea de investigación que conduzca a ETA. Esta impresión la comparte el Presidente del tribunal, tal y como acredita el que Gómez Bermúdez acabara el interrogatorio a los peritos preguntándoles quién les había encargado el informe. ¿Qué interés puede tener para el Presidente el nombre del mando policial que ordenó el trabajo si no es para tratar de entender su tendenciosidad? Una tendenciosidad que no deriva tanto del modo de explicarse el informe como de la estúpida afirmación que sus autores vertieron ayer, que si se demostrara que lo estallado en los trenes fue Titadyne, la conclusión sería la misma.

Si se hubieran limitado a decir que, en el caso de que fuera Titadyne el explosivo empleado, tendrían que replantearse sus conclusiones, el informe que firmaron estos policías habría ganado en seriedad y fiabilidad. Así, no deja de ser un documento hecho para agradar al jefe. No hay peor subordinado que el

pelota que, por halagar al superior, se pasa de obsequioso y termina por dejarlo en evidencia.

Las finanzas de El Chino

Sin embargo, la jornada empezó con un informe sobre el modo de financiarse la célula islamista. Después de exhaustivas explicaciones acerca de cómo los islamistas de Leganés se financiaron con actividades delictivas, principalmente la venta de hachís, el perito, a preguntas del abogado de Jamal Zougam, una de las estrellas del juicio, reconoció que no sabían de dónde habían sacado la droga con cuya venta se habían financiado. O sea, que no saben nada.

Los ideólogos del 11-M

Llegó el momento de examinar un informe destinado a acreditar la intervención de los tres autores intelectuales del atentado. Nuevamente, quedó en evidencia lo poco que la Policía ha conseguido reunir contra *El Egipcio*, el Haski y Youssef Belhadj, muy especialmente contra estos dos. Pueden apostar que, salvo sorpresas de última hora, los tres serán absueltos de la acusación de asesinato.

Las tarjetas de Morata

A media tarde, tuvimos conocimiento de una cuestión técnica de extraordinaria importancia a efectos de lo que más importa, que es saber lo que ocurrió. Fue cuando declararon dos expertos en telefonía móvil a quienes la Policía encargó que estudiaran las tarjetas telefónicas que se supone estaban en las mochilas que estallaron en los tre-

nes, pertenecientes a la partida de la que formaba parte la encontrada en lo mochila de Vallecas. Debe recordarse en este punto que siete tarjetas telefónicas de la partida a la que pertenecía la encontrada en la mochila de Vallecas se activaron bajo la BTS (torre repetidora de telefonía móvil) de Morata de Tajuña durante las horas inmediatamente anteriores al atentado. Este es un indicio de que las mochilas se prepararon en la finca que en ese término municipal había alquilado *El Chino*. Pues bien, ayer supimos que lo que la BTS registra es el último lugar donde estuvo encendido el móvil que portaba esa tarjeta. Si los móviles se hubieran vuelto a encender, no habría quedado rastro de la activación en la citada BTS de Morata.

Es verdad que el teléfono móvil hallado en la mochila de Vallecas estaba apagado y que se supone que estaba previsto que la bomba se activara a consecuencia del dispositivo de alarma del teléfono y que, por lo tanto, es presumible que el resto de las mochilas fueron preparadas del mismo modo. Pero, entonces ¿por qué les colocaron tarjetas a los móviles? Pero sobre todo, ¿por qué activarlas el día antes en Morata? Todo hace pensar que la mochila de Vallecas y la tarjeta telefónica que había en ella no sólo tenía por finalidad conducir hasta Jamal Zougam, el islamista que regentaba el locutorio de Lavapiés y que fue detenido la tarde del 13 de marzo, sino también hasta la finca de Morata, alquilada por *El Chino* y donde se supone se montaron las mochilas. El Presidente se mostró perfectamente consciente de la importancia del de-

talle y preguntó y repreguntó una y otra vez a los peritos hasta que quedó bien claro que, si los móviles se hubieran vuelto a encender, no quedaría rastro de las tarjetas en la BTS de Morata de Tajuña.

Modus operandi

Muy interesante también ha sido el examen comparativo del modus operandi de ETA cuando ha preparado bombas con móviles y el de los terroristas del 11-M. Los TEDAX encargados de hacer el informe explicaron muy bien dos diferencias esenciales: 1) La ETA emplea el teléfono como activador a distancia (lo que exige que esté encendido y que tenga una tarjeta para que pueda recibir la llamada que ha de hacer estallar el artefacto), a la vez que lo programa para que no pueda recibir más llamadas que las que se produzcan desde un número determinado para evitar que una accidental pueda iniciar el explosivo antes de tiempo; mientras que los terroristas del 11-M utilizaron los móviles como simples temporizadores, mediante el sistema de alarma, lo que no exige tarjeta telefónica y, por no exigir, no exige ni siquiera un teléfono, pues basta cualquier temporizador, como un reloj con alarma; 2) La ETA añade al circuito eléctrico, otro paralelo alimentado con una pila para asegurarse que habrá energía suficiente para que estalle la bomba, ya que la pila del móvil puede no tener capacidad suficiente para que el detonador haga estallar el explosivo; en cambio, los terroristas del 11-M no colocaron ningún sistema de pilas.

La explicación podría ser un fuerte respaldo a la versión oficial, si no fuera porque:

a) en los tres atentados cometidos por ETA con móviles fue posible recoger suficientes evidencias como para saber cómo prepara la ETA las bombas con móviles, incluida la marca preferida de teléfono para hacerlas;

b) que, en cambio, respecto al 11-M, a pesar de haber habido diez focos de explosión y dos mochilas sin estallar que no pudieron ser desactivadas, sólo sabemos cómo se fabricaron los artefactos deduciéndolo de lo encontrado en la mochila de Vallecas, pues, entre los restos, no se encontró nada relacionado con el modo en que estaban fabricadas las bombas; y por último, y más importante,

c) resulta que, entre las muestras entregadas por los TEDAX a los ocho peritos encargados de hacer el informe sobre los explosivos, el que acaba de ser entregado al tribunal, hay una pila de petaca recuperada de uno de los focos, sin que nadie haya explicado todavía por qué se ha descartado que esta pila pudiera formar parte de alguno de los artefactos estallados y ni siquiera si hubo un acto formal para descartarla, pues su hallazgo no constaba en el sumario hasta que los peritos entregaron su informe.

La guerra mediática

Mientras tanto, la guerra en los medios sigue. Por un lado, *El Mundo* ha cambiado su estrategia y ha dejado de empeñarse en que los peritos de

la Guardia Civil dicen lo que es obvio que no querían decir y se ha centrado en el escándalo de la desaparición y contaminación de pruebas. Pero no sólo, sino que ha comenzado a recibir informaciones de policías de a pie que, escandalizados por la imagen que las fuerzas del orden están dando, explicaron a García Abadillo la responsabilidad de Jesús Sánchez Manzano en el caos con el que se almacenaron las muestras recogidas de los focos que, al parecer, fueron muchas más de las que se ha reconocido tener. No sólo, sino que han denunciado que las mismas se almacenaron sin haber sido adecuadamente preservadas de contaminaciones y sin la etiquetación debida. Junto a este importante hecho, que puede ser el primero de una serie de filtraciones acerca de las irregularidades cometidas por algunos mandos policiales durante la investigación, hay que unir otro, el de la derrota del hasta ahora mayoritario Sindicato Unificado de Policía (SUP) en las elecciones sindicales habidas en el seno del Cuerpo. No se olvide que el SUP es un poderoso sindicato policial próximo al PSOE.

Por su parte, *El País*, decidió que la versión de los policías peritos que han explicado la presencia del DNT y la nitroglicerina por medio de una hipotética contaminación mientras sus compañeros custodiaban las muestras, necesita de una ayuda extra y argumentó en su edición de ayer que lo que ocurrió es que, al preparar los artefactos, los terroristas mezclaron cartuchos de Goma 2 ECO con cartuchos de Goma 2 EC, que de las dos clases había en mina Conchita. Como la Goma 2 EC tiene

en su composición DNT y nitroglicerina, la presencia de ambas sustancias se debió a que los terroristas los mezclaron sin saber muy bien lo que hacían. La explicación sería creíble si en alguno de los lugares relacionados con la célula de Leganés se hubiera encontrado un solo cartucho de Goma 2 EC, pero da la casualidad de que no ha sido así. Es más, entre los escombros de Leganés se encontró un número elevadísimo de envoltorios de explosivo, y todos ellos se referían a Goma 2 ECO. El redactor termina su información con una broma acerca de la permeabilidad de los preservativos empleados por los TEDAX, aventurando la posibilidad de que sean tan permeables como las bolsas que emplean para guardar las evidencias y muestras.

Si la perspicacia de los *oficialistas* es paralela al gusto de su sentido del humor, la versión oficial puede darse por muerta.

Conclusión

La jornada de ayer fue extraordinariamente importante. La mayoría de los periódicos destacarán hoy que el informe policial descarta la participación de ETA o que los últimos procesados que se mantenían en huelga de hambre, finalmente la han abandonado (que es verdad que lo han hecho). Sin embargo, lo que sobresale son dos cosas importantes: que, entre las muestras de los focos ha aparecido una pila de petaca, que podría formar parte de uno de los artefactos y demostrar que estaban contruidos de manera distinta a cómo lo fue la mochila de Vallecas, una manera, además, similar al *mo-*

dus operandi de ETA; y que la activación de las tarjetas telefónicas en las proximidades de la finca de Morata

de Tajuña podría ser una prueba falsa.

[Emilio Campmany](#) es licenciado en Historia Contemporánea y en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Registrador de la Propiedad. Su novela "Operación Chaplin", cuya trama gira alrededor del atentado que sufrió José María Aznar en 1995 a manos de la ETA, fue finalista del V Premio Río Manzanares en 2003. Próximamente publicará otra en torno al asesinato de Efiortes, líder del partido democrático en la Atenas de Pericles. Colabora con la revista Chesterton. Estudioso de temas estratégicos. Actualmente trabaja sobre los problemas jurídicos que plantean las estrategias de la guerra contra el terror.